

Se publica con toda extension las relaciones de guerra, los documentos oficiales y las resenas de los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y publica con imparcialidad y independencia todas las cuestiones políticas y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo o recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 18. Fuera de España; 3 meses, 12 ptas.; un año, 38. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y sugerencias en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VI.—NÚM. 1.662

Madrid, Lunes 23 de Julio de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

LAS GRANDES MANIOBRAS DEL EJÉRCITO FRANCÉS.

Todas las tropas de la vecina república tendrán ejercicios de combate, en mayor ó menor escala, durante los meses de Agosto y Setiembre próximos; la caballería comenzará dichos ejercicios el 1.º de Agosto; la infantería del 4.º al 8 de Setiembre; los cuerpos de ejército que llevan los números 5, 6, 7, 8, 9 y 13, concentrarán los batallones, escuadrones y baterías, que, respectivamente los componen, para proceder desde luego á las grandes maniobras.

El programa de las mismas será el siguiente:

Quinto cuerpo. Comandante en jefe, Delebecque.—Cuartel general, Orleans.

Concentración de las tropas en Pithiviers el 14 de Setiembre; maniobras del 15 al 19; revista general el 20.

Séptimo cuerpo. Comandante en jefe, Wolff.—Cuartel general en Besançon.

Octavo cuerpo. Comandante en jefe, Schneegans.—Cuartel general, Bourges.

Ambos cuerpos maniobrarán como si fuesen adversarios, desde el 10 al 18 de Setiembre y bajo la direccion superior del general Wolff.

Los simulados combates se verificarán en los valles del Ognon y del Saona, entre Pontarlier y Dijon, para defender los desfiladeros del Jura.

Noveno cuerpo. Comandante en jefe, Schmitz.—Cuartel general, Tours.

Maniobras del 12 al 15 de Setiembre y revista general el 16.

Décimo tercer cuerpo. Comandante en jefe, Bellemare.—Cuartel general, Clermont-Ferrand.

Maniobras del 12 al 15 de Setiembre.

Por diversos estilos, fáciles de comprender, las maniobras del sexto cuerpo, á las órdenes del general Favier, llamarán más que las otras la atención.

En el valle del Mosa, y con mucha proximidad á la nueva frontera alemana, se efectuarán estos ejercicios de combate, cuyo orden es el siguiente:

Desde el 1.º al 8 de Setiembre, maniobras de regimiento y brigada en las cercanías de Nancy, Toul, Vassy, Dammarie, Vouziers y Sainte-Menehould.

En los días 9, 10 y 11, la undécima division combatirá contra la duodécima, suponiendo que la primera está encargada de proteger el bloqueo de Toul y fuertes inmediatos, para lo cual pasa el Mosa.

Ambas divisiones efectúan marchas y contramarchas para realizar su objetivo; se encuentran en Bar-le-Duc y allí sostienen combate.

El día 12 descanso general.

Desde el 13 al 16 maniobras de cuerpo de ejército, bajo el supuesto de que el enemigo ha invadido el territorio francés por el boquete de Tun-Stenay y maniobra en direccion de Reims, evitando su pase por el campo atrincherrado de Verdun.

Concentradas las tropas francesas en el valle del Orna, reciben orden de avanzar hacia el Norte, cayendo sobre el flanco izquierdo enemigo; emprenden el movimiento, pero entonces se anuncia que otro cuerpo de ejército invasor, procedente de Metz, toma posiciones en las alturas del Mosa. Cambio de direccion del

sexto cuerpo, que se dirige á las nuevas posiciones del adversario. Combate y victoria de los defensores sobre la orilla derecha del Aire; el día 15 otro ataque al campo del enemigo, el cual se retira, en último término, al llano de Bœuvre.

El día 16, revista general de las tropas en Hattonchatel.

Las fuerzas enemigas estarán representadas en estas maniobras por ocho batallones de cazadores.

Sueltos

La Biblioteca económica del ejército y armamento que, juntamente con La Ilustracion Militar, dirige nuestro querido amigo y compañero D. Arturo Zancada, acaba de publicar el segundo y último tomo de los Estudios sobre el combate, del malogrado coronel de infantería del ejército francés, Ardant du Picq.

Esta obra, que si bien no puede considerarse como un verdadero tratado de arte militar, puesto que su autor no tuvo tiempo ni aun para ordenarla en debida forma, encierra, sin embargo, máximas apreciabilísimas y ejemplos muy útiles, hijos de la observacion profunda y de la práctica constante.

Vertidos al castellano los referidos Estudios por el coronel, teniente coronel de infantería D. Antonio Monroy, encontramos su trabajo esmerado y exacto; felicítamos al traductor en este concepto, del propio modo que al señor Zancada, el cual no perdona medio ni sacrificio para difundir la ilustracion en el ejército español.

Mañana sale para las cuatro provincias de Cataluña el Excmo. Sr. D. Tomás Cervino, director general de la Guardia civil, con el fin de pasar revista de inspeccion á los tercios de aquel distrito, quedando encargado del despacho de dicha direccion el señor brigadier secretario D. Pedro Zubietta.

No hay que exagerar el principio. Para el ingreso en la carrera de las armas, somos de los que opinan por la existencia de una base de ilustracion en los jóvenes aspirantes; pero no creemos que aquel ingreso ha de convertirse en problema casi insoluble, merced á crecientes exigencias en materias de exámenes.

Aun cuando los aspirantes sean muchos y pocas las plazas en las academias militares, procede observar en los concursos algo de lo que observan los oficiales alemanes en los exámenes de sus cadetes ó alumnos; esto es, si hay talento, si hay condiciones, si, á parte de algun error ó tropiezo en la interpretacion de los textos, promete el examinado algo bueno para la carrera emprendida.

No siguiendo esta linea de conducta, podrá resultar muchas veces que la fuerza retentiva se sobreponga al verdadero talento, con perjuicio manifiesto de la conveniencia general.

Testigos presenciales nos refieren el siguiente suceso:

A las siete de la mañana del día de hoy estaban disputando tres paisanos en el Paseo de Recoletos, y dos de ellos acometieron navaja en mano al tercero.

Ningun agente de orden público habia en el sitio de la ocurrencia, cosa rara, tratándose de un punto donde generalmente no faltan las parejas. Por fortuna acertó á cruzar el paseo, cuando más acalorada era la disputa, el guardia civil de segunda clase Inocente Domingo Fernandez, empleado en la Direccion general del cuerpo, quien, sin vacilar, echó mano al sable y dirigiéndose á los contendientes logró desarmarlos, conduciendo á todos ellos á la prevencion del distrito de Buenavista.

Llámanse los citados sujetos Manuel Garcia Martinez, Estanislao Gonzalez y Saturnino Gonzalez.

Con muy justa razon, mereció alabanzas del público el guardia Inocente Domingo Fernandez, que, con su firme actitud, evitó seguramente una desgracia.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden circular:

lo mismo en San Pedro de Torelló que en Ferrerón, de igual modo en Valsebre, donde resultó herido, que en San Sadurni, Coll de la Mare de Deu, Mieras y otros combates, puso de manifiesto su gran arrojo, su presencia de espíritu y sus magníficas facultades para aquella clase de guerra.

Sin embargo, la casualidad hizo que se encontrasen unidos dos hombres de condiciones análogas: el malogrado é inolvidable brigadier Cabrinety y el capitán San José; ambos eran valientes hasta la temeridad, ámbos conocían el terreno de las operaciones palmo á palmo; entre ellos se estableció desde luego una corriente simpática, y juntos llevaron á cabo muchos actos temerarios, donde se advierte el fuego del entusiasmo, al lado de una rapidez de pensamiento no siempre muy satisfactoria en las empresas bélicas.

Si San José, á la manera de Hoche, hubiese encontrado un general Leveneur, esto es, el regulador en la noble pasion de los combates, quizá hoy podríamos estrechar aún aquella mano del amigo franco y cariñoso; mas excitado en mayor escala por el ejemplo de su bravísimo jefe, nunca se cuidó de pesar dificultades, sino de afrontar el peligro con rostro tranquilo y pasmosa naturalidad.

III.

Destinado en 1874 al ejército del Norte, se batió cual acostumbraba en múltiples acciones, obteniendo el empleo de comandante por los hechos de armas que precedieron al levantamiento del bloqueo de Pamplona.

Poco tiempo despues figuraba como segundo jefe del batallon provincial de Jaen, batallon cuya actitud en Lumbier, ante numerosas fuerzas carlistas, bastaria por si sola para otorgarle merecido renombre.

Seguramente que el capitán Miranda, de aquel cuerpo, vióse obligado, á pesar de una defensa heroica, á la evacuacion de la ermita de la Trinidad, pero la retirada equivale al mayor de los triunfos; seguramente tambien que dicho batallon experimentó sensibles bajas, pero la entereza del primer jefe D. Juan Martorell y el valor de todos sus subordinados honrarán siempre la historia de la última lucha fratricida.

Lleno de sentimiento Pablo San José, por la

«Excmo. Sr.: S. M. el rey (q. D. g.), de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien resolver, que no procede en ningún caso la declaracion de derechos pasivos solicitados en vida de los causantes, pues las leyes y disposiciones vigentes fijan los que corresponden á cada pensionista, y éstos sólo pueden y deben ejercitarlos en el tiempo y forma que aquellas determinan.—De real orden, etc.»

Al mariscal de campo D. José Chinchilla, se le ha concedido la medalla de Bilbao.

Se ha aprobado el regreso á la Península del brigadier Rodriguez de Rivera, destinado en Filipinas y se le ha autorizado para residir en Madrid en situacion de cuartel.

Se ha concedido un mes de licencia para Vascongadas y Zaragoza, al brigadier D. Manuel Macías, y para Vascongadas y Francia, al teniente general D. Antonio Ros de Olano.

El diario oficial de mañana publicará los siguientes reales decretos del ministerio de la Guerra, que ha firmado hoy S. M.:

—Concediendo el pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército, al mariscal de campo D. Santiago Otero y Garcia.

—Idem diferentes transferencias de crédito al presupuesto del ministerio de la Guerra.

Emérides militares.

DIA 23 DE JULIO DE 1808.—Desembarca en Tarragona la guarnicion de las Baleares.

Mientras que en Andalucía se verificaban las operaciones que dieron por resultado la batalla de Bailén, el general Duhesme en Cataluña se disponia á atacar á Gerona, y esta por su parte se preparaba á defenderse, y el resto del Principado á socorrerla, organizándose somatenes y tercios con el mayor entusiasmo, que contribuyó á levantar la llegada á Tarragona del marqués del Palacio, que con 3.500 hombres, que formaban parte de la guarnicion de las Baleares, y 37 piezas de artillería, desembarcó el día 23 de Julio del año que encajeza, y haciéndose cargo del estado de Cataluña, organizó inmediatamente con sus tropas dos columnas que envió á cubrir la linea del Llobregat.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ADMINISTRACION MILITAR.—Ascensos.—A oficiales terceros por haber terminado sus estudios, los alumnos de la Academia del cuerpo D. Emilio Guzman Varela, D. José Blesa Lara, D. Enrique Arroyo Garcia, D. Emilio Carrasco Garcia, D. Angel Salazar Nuñez, D. Eusebio Pascual Bauza, D. Antonio Villamazares Sabater, D. Ricardo Fortin Pelliter, D. Aquilino Bravo Perez, D. Marcelo Roldan Martin, D. Salvador Veraton Casanova, D. Rodrigo Roldan Martin, D. José Madriñan Feijóo, don Augusto Resino Parrilla, D. Eduardo Martinez Abad, D. José Grau Quelar, D. Delfín Calvo Alvarez, D. Juis Martorell y Juan, don Manuel Caballero Garcia, D. Félix Martinez Herrera, D. Manuel Descalzo Monge, D. Adolfo Lechuga y Beltran, D. Juan Dridiere é Ibaeta, D. Isidro Mendoza y Quemada y don José del Rio Martinez.

CABALLERIA.—Ascensos.—A alféreces, los alumnos de la Academia del arma D. Eduardo Góngora é Iriarte, D. Antonio Alarcó y Cordero, D. Bartolomé Mora y Morla, D. Luis Bordons y Martinez, D. Juan Serrano Revuelta, D. Juan Bermejo Ceballos, D. Fernando Santero Vau-Bannaberghé, D. Vicente Morales Leva, D. Joaquín Garcia Rivera, D. Carlos Soria Santa Cruz, D. Antonio Martinez Rivera, D. Manuel Uruburu Fernandez, D. Sergio Lucas Mercadé, D. Salvador Gonzalez Molina, D. Antonio Marin Fernandez, D. Matias Góngora é Iriarte, D. Mariano Pilarque Torre, D. Juan Chamorro Sedano, D. Enrique Merino de Tejada, D. Mariano Latorre Villar, don Sebastian Zanon y Valdivieso, D. Trinidad Canal Piniens, D. Andrés Ispano Miranda, D. Ramon Castropol y Trelles, D. Antonio Binajeras Martin, D. Félix Vallejo Lobon, don

José Ruiz Iturralde, D. Toribio Gomez Garcia, D. Manuel Manso de Zúñiga, D. Guillermo Pinto y Lara, D. Juan O'Donnell y Vargas, D. Rafael Mendez Vico, D. Mariano Jaqurotó y Roa, D. Juan Pavia Fernandez, D. Luis de Soria y Sabater, D. José Maria Coig y Lacy, D. José Maria de Luz y de Luz, D. Mariano Grilego Tremiño, D. José Torre Charroalde, D. José Rivera Rodriguez, D. José Lázaro y Dehesa, D. Constantino Grund Rodriguez, D. José Gonzalez Hernandez, D. Adolfo Blasco y Garelly y D. Mariano Cobeza de Vaca.

Concesiones.—Un mes de comision del servicio, al coronel de Montesa D. Carlos Coig y O'Donnell.

Destinos.—Al regimiento de Albuera, el teniente coronel D. Emilio Puig.

Instancias.—Desestimada, la del coronel D. José Gonzalez Yebrá, en solicitud de mayor antigüedad y permuta de una cruz del Mérito militar.

CARABINEROS.—Concesiones.—Un mes de prórroga de licencia, al teniente D. Manuel Mendez Sanchez.

INFANTERIA.—Concesiones.—Mayor efectividad en su empleo, al teniente coronel D. Antonio Palomo Ramirez.

Autorizacion para cambiar de nombre, al idem D. Valentin Lafuente.

Un mes de prórroga de licencia, al id. don Antonio Alvarez y Fernandez de Zendera.

Un mes de comision del servicio, al idem D. Joaquin Garcia Lafuente.

Empleo de teniente coronel, al comandante D. José Losada y Semoza.

Dos meses de licencia por enfermo á los comandantes D. Salvador Ramirez de Valenzuela y D. Manuel Fuenmayor; capitán don Leopoldo Laguna y teniente D. Juan Aragonés.

Mayor antigüedad en su empleo, al teniente D. Faustino Fanjul y Fernandez.

Instancias.—Resuelta de conformidad con el Consejo Supremo, la del capitán D. Fernando Muñoz Ruiz.

A informe del Consejo Supremo, la del capitán D. Juan Mateos Corporales, en que solicita retiro para Ultramar.

Desestimadas, la del teniente coronel don Vicente Lozano, en que solicita derechos á Montepío para su familia, y la del capitán don German Quiles, en súplica de abono de tiempo.

INGENIEROS.—Ascensos.—Al empleo de tenientes, por haber terminado con aprovechamiento los estudios reglamentarios, los alféreces alumnos de la Academia, D. Luis Monrabá y Cortastellas, D. Rafael Quevedo y Lla-yol, D. José Fajjas y Remacha, D. José Casarayas Feijóo, D. Arturo Vallhourat Casals, D. Lorenzo de la Tegera y Maquin, D. Venancio Fuster y Recio, D. José Lopez y Pozas, don Segundo Morales de Rada y Sanchez, D. José Vallejo y Elias, D. José Viciano y Rada, D. José Tafur y Junes, D. Tomás Faylor y Quintana, D. Vicente Vínasta y Cervera, D. Natalio Grande Mohedano, D. Jorge Soriano Escudero, don José Maestre y Correa, D. José Barranco y Catalá, D. Rafael Pascual del Póvil y Martínez, D. José Portillo y Bruzon, D. Isidro Calvo y Zuma, D. Ignacio Fortuny y Moraquez, don Eusebio Jimenez y Lloesma, D. Rafael Melendreras Lorente, D. Leopoldo Olay y Argüelles, D. José Freixá Martin, D. Alejandro Rodriguez Balado y Alvarez, D. Baltasar Montaner Beruaza, D. José Montero Torres, don Mauro Garcia Martin, D. Antonio Catalá Abad, D. Miguel Aquinaga Zuazo, D. Regino Fernandez y Romero, D. José Camps y Oliver, D. Manuel Solís y Gomez de la Cortina, D. Juan Manry y Arive, D. José Castañon y Valdés, D. Eloy Garnica y Sofis, don Eugenio Carlos Hierro, D. Rafael Jordan de Uñici y Valcárcel, D. Emilio Riera y Santa Maria, D. Juan Ricacho y Jorgumbao y don Sebastian Carri y Rivera.

Caballería.

Asuntos varios.—A los regimientos de Sesma, Tetuan, reservas números 5, 12, 22 y tercer depósito de sementales, se reclaman las partidas de bautismo de los alféreces D. Andrés Rollon, D. Pedro Beltran, D. José Garcia, D. José Bustamante, D. Cándido Lopez y don Luis Vila.

—Al id. de Numancia, se acusa recibo de

la partida de casamiento del idem D. Amalio Regueros.

Bajas.—Por licenciado absoluto, del sargento primero del regimiento de Numancia, Esteban Sanchez Rubio.

Destinos.—Al escuadron escuela de herradores, el capitán D. Pedro Vallejo Pereda.

—A los regimientos de Farnesio, Montesa, Villarrobledo, Sagunto, Borbon y Talavera, los tenientes D. José Aguado, D. Eladio Pascual, D. Andrés Dominguez, D. Francisco Cobertoré, D. Pedro Sanchez y D. Santos Collantes.

—A los idem de Santofña y Principe, los alféreces D. Sixto Terroba Rubio y D. Valentin Fernandez Asensio.

—Al idem de Santiago, el teniente D. Gabriel Romero.

—A los idem de Villaviciosa, Castillejos, Júsarés de la Princesa, Sagunto y Artillería, los profesores veterinarios D. Federico Mesa, D. Sandalio Márcos, D. Lope Carralero, don Martín Lacasa y D. Juan Perez.

Instancias.—A informe del capitán general de Castilla la Vieja, la del capitán D. Juan Saura, sobre invalidacion de nota.

Guardia civil.

Concesiones.—Exámen de ingreso en este cuerpo, al alférez de arma de infantería, don Ruperto Ramirez Gomez.

Quince días de licencia, al capitán de la comandancia de la Coruña, D. Manuel Lopez del Rio.

Quince días de licencia, al teniente de la comandancia de Almería, D. Cosme de la Tejera Langa.

Quince días de idem, al capitán de la comandancia de Alava, D. Juan Sanchez Rodriguez.

Ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en la primera ó segunda compañía de la comandancia de Gerona, al sargento segundo de la de Lérida, Juan Jurro Vidal.

Diez y ocho días de licencia al cabo primero de la comandancia de Badajoz, D. Antonio Collazo Marin, y un mes de idem al cabo segundo de la del Sur Tomás de Pando Castañon.

Infantería.

Ascensos.—A sargentos segundos, los cabos primeros Federico Valero Garcia, del regimiento de Galicia, y Florencio Camunas Leria y Faustino Espinar Guerrero, del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo.

Concesiones.—El pase á situacion de reemplazo, á los alféreces D. Luis Bonet, D. Luis Mayorga y D. Pedro Fidalgo.

Destinos.—Los capitanes D. Vicente Torres Montero, al regimiento de Valencia; D. Salvador Lafuente Almela, al de Otumba; D. Antonio Garcés Jaen, al batallon cazadores de Reus; D. Leon Lopez Martinez, á la reserva de Sarriá; D. Joaquin Melendi Fuentes, á la de Cangas de Onis; D. Antonio Acebedo Fernandez, á la de la Coruña; D. Rafael Villen Barrionuevo, á la de Andújar; D. Isidro Lázaro Ros, á la de Valencia, núm. 43; D. Ramon Fernandez Marron, á la de Ciudad-Real; R. José Montaner Iraola, á la de Palma de Mallorca; D. Estanislao Gonzalez Lopez, á la de Pamplona; D. Antonio Vazquez Verdejo, á la de Burgos, y D. José Valera Guarta, al depósito de Valencia núm. 42.

Los tenientes D. Simon Redrado Perez, al regimiento de Vizcaya; D. Manuel Fuentes Postas, al de Almansa; D. Francisco Sanchez Quintero, al de Vizcaya; D. German de Castro Crespo, al de Burgos; D. Arturo Belangero, al de la Reina; D. Camilo Perez Toro, al de Saboya; D. Anselmo Eleta Mazo, al de Africa; D. Miguel Millet Aguilá, al de Almansa; don Juan Garcia Aguirre, al de Córdoba; D. Faustino Fraile Calafate, á la reserva de Luarca; D. Alejo Reguera del Rio, á la de Padron; don Domingo Varela Vazquez, al depósito de Rivadavia; D. Gregorio Herrero Triana, al de Pola de Lena; D. Tomás Muñoz Corda, al de la Coruña; D. José Prats Fontana, al de Lérida; D. Enrique Albaria, al de Barcelona número 45; D. Manuel Sanz Ruiz, al de Cuenca, y D. Ramon Burom Salum, al de Teruel.

omision, ni significa poco aprecio de cualidades brillantes, que siempre reconocemos gustosísimos.

Ensayo, quizá desgraciado, acaso en completo desacuerdo con la idea que guió nuestra pluma, este libro supone, sin embargo, la expresion gráfica de sentimientos ajenos á toda alabanza inoportuna, á toda mira interesada; por eso tenemos la debilidad de apreciarlo, no obstante comprender su carencia absoluta de mérito literario; por eso, tambien, continuaremos la obra emprendida en sucesivos volúmenes, si la característica bondad del público militar nos perdona en los primeros bocetos su forma desprovista de atractivo y su fondo poco trascendental.

Con la intencion no basta para recorrer airoso el campo de las letras, pero la buena voluntad merece al menos cierta indulgencia por parte de los llamados á juzgar humildes trabajos de asiduos escritores.

FIN.

BOCETOS MILITARES.

POR

ARTURO COTARELO.

(Continuacion.)

Terminada aquella gloriosa y sangrienta marcha del ejército español, desde los muros de Cèuta hasta el desfiladero del Fondak, regresó á la Península, ascendió á teniente por antigüedad y estuvo en varios puntos de guarnicion.

El alzamiento carlista de 1872, fué la base, digámoslo así, del brillante concepto adquirido en breve periodo de tiempo por San José; como teatro de sus principales hechos, debe considerarse la montaña de Cataluña, pues

Gaceta Universal

YA NO SE ENTIENDEN.

Poco tiempo han tardado los izquierdistas de origen y los amigos del Sr. Mártoz en tirarse los trastos á la cabeza.

Las habilidades, vacilaciones, distingos y reservas del ilustre orador, que es á la vez demócrata, republicano, izquierdista y monárquico, empiezan á producir sus funestos frutos.

El órgano más genuino de los izquierdistas, La Izquierda Dinástica, que ha trabajado sin descanso por este grupo, cuando el Sr. Mártoz lo desprecia, se ha enredado gravemente con El Diario de la Tarde, periódico que se creó exclusivamente para defender la personalidad, la política y las ideas del señor Mártoz.

Los tonos que reviste la polémica y el estado de tirantez en que se han colocado los combatientes, puede deducirse de un par de párrafos tomados al azar entre las lindezas que ambos colegas se propinan.

Dice La Izquierda Dinástica: «El Diario de la Tarde se va pareciendo á El Figaro de hace dos ó tres años. El Figaro pasaba plaza de republicano y servía los intereses conservadores. Últimamente vino á parar en lo que era, en conservador.»

Pues bien, El Diario de la Tarde aspira á parecer órgano del Sr. Mártoz, y cualquiera diría que es órgano del Sr. Romero Giron, por ejemplo. Ello es que tan pronto como el Sr. Mártoz pronuncia un discurso, ya está comentándole El Diario de la Tarde á gusto de los ministeriales.

El periódico izquierdista pide que el señor Mártoz desautorice las afirmaciones del que pasa por su órgano en la prensa; pero este, que no se muerde la lengua, se revuelve contra su adversario, y entre otras cosas que no debemos ni queremos copiar, por su carácter personalísimo, le contesta de este modo:

«El Sr. Gonzalez Fiori, que ha echado sobre sus espaldas la triste responsabilidad de maniobrero político, y que pretende explotar el oficio de valiente, no encuentra medio mejor de responder á los que cree sin razon sus adversarios, que emplear el libelo y recurrir á la calumnia para deslucir supuestos ataques y maquiavélicas disidencias.»

«Por lo demás, en el mismo desdén en que envolvemos al director de La Izquierda Dinástica, envolvemos también á esos anónimos amigos del Sr. Mártoz, que procuran desautorizarnos en los pasillos del Congreso, y que de una manera tan inconsciente se hacen cómplices de una hábil maniobra política. Porque, es preciso decirlo, en el fondo de todo ello, hay una cábala de que el Sr. Fiori no es más que el infeliz instrumento; una cábala que tiene por objeto arrancar una zafia declaración al Sr. Mártoz; una cábala cuyo origen entreveamos claramente, y sobre el cual volveremos á su tiempo.»

Y por sí no fuera bastante, El Diario, al terminar su artículo, acepta la cuestion personal, que deseamos se arregle satisfactoriamente.

Por su parte El Progreso, no pudiendo callar ante las excitaciones de la opinion, en vista de las sustanciales diferencias entre él y el otro diario marlista, publica ayer un artículo desleído en un mar de palabras, en el que rehuye toda declaración categórica, reuniendo el pensamiento del Sr. Mártoz en varias negaciones.

«El ilustre orador—dice,—no es un desertor de la democracia, á la cual ha servido y servirá siempre; no es un desertor de la república, malograda por los errores de los republicanos; no es un cortesano del Trono, cuyos favores no solicita; y cuyos provechos no está dispuesto á aceptar; no es un eclesiástico porque proclama la soberanía de la nacion y los derechos de la personalidad humana como bases inmutables de nuestra organizacion social, deseando que se conquisten en la paz y se consoliden en orden permanente y definitivo: es un patriótico y un demócrata que desea consagrar su vida á la democracia y á la patria.»

Nosotros creíamos que en vez de todas estas ampliaciones, que sólo sirven para aumentar la zizaña y echar leña al fuego, seria preferible, y es de todo punto necesaria, una manifestacion auténtica del Sr. Mártoz. A pesar de su altura, ha llegado el momento de que su palabra ponga paz entre tirios y troyanos.

Los izquierdistas, le llaman jefe, y mientras El Progreso no duda del monarquismo de su patrono, El Diario de la Tarde dice que sigue siendo republicano. ¿Lo es ó no lo es? El asunto bien merece que el Sr. Mártoz descienda del Olimpo y ratifique explícitamente sus opiniones ante la faz del país.

Por lo demás, nada nos extraña de cuanto sucede: lo habíamos anunciado. El Sr. Mártoz y sus amigos no se entenderán nunca con los verdaderos izquierdistas; hay entre ellos un abismo de personas, de ideas y de procedimientos.

JOLO, PUERTO-FRANCO.

Sr. D. Francisco Cañamaque:

Muy señor mio: Como no tengo el gusto de conocer á V. personalmente y como no me considero con titulos para escribirle por la via directa de una carta privada, tome el camino de rodeo de la prensa, pidiendo amparo á las columnas de la Gaceta Universal para ponerme con V. á media correspondencia.

Muéveme á hacerlo, más que la circunstancia de ver recompensados sus merecimientos en la subsecretaría de Ultramar, donde ha de

producir gran beneficio su presencia para el porvenir de nuestro imperio filipino (así al menos quiero esperar), la observacion de cuanto en el libro, en el periódico y en el Parlamento ha venido V. intentando, ya de largo tiempo, en interés de nuestras posesiones oceánicas. Y como por poco que valgan mis opiniones y por escasas que sean mis aptitudes, no ha de desdenar V. los datos que puedan difundir el conocimiento de lo que debe ser conocido para completar, un día ú otro, el concepto de todos nuestros dominios ultramarinos, me aventuro á hablarle hoy de Joló con el propósito de que lo tenga V. presente ahora que el tiempo y la ocasion se le facilitan de contribuir á su provecho.

El ilustrado oficial de nuestra Armada don Victor Maria Concas y Palan, está publicando en la Revista de Marina unos luminosos escritos que, de seguro, habrá V. leído. (1) Como en ellos se dibujan con gran exactitud las costumbres del pueblo joloano, no incurriré en la monotonia de pintarlas á mi vez, ni siquiera para rectificar algun ligerísimo error de poca monta en que pueda haber caído, cosa casi imprescindible en todo el que ha de ver y juzgar á la carrera un pueblo de larga historia y de hábitos tan contrarios á los demás pueblos. Pero los errores que pueda haber en aquel trabajo, menudos y de ninguna importancia, ni quitan exactitud al aspecto general del cuadro ni pueden referirse más que á lo que podrian llamarse consideraciones políticas.

La parte descriptiva del país y de sus moradores la encuentro nutrida de ciencia, de claridad y de precision. Si las apreciaciones de otro orden no me parecen tan exactas, como soy yo, y no el autor de estudio tan valioso quien puede equivocarse en la parte moral del asunto, no ha de servir de obstáculo mi incomodidad en algun punto para que yo desee sean más conocidos los artículos de que se trata. Contra lo que convendria mucho á los españoles las publicaciones técnicas, aun siendo excelentes, escasean son leídas por aquellos á quienes más directamente interesa su lectura, y la Revista de Marina, cen gran injusticia indudablemente, no está exceptuada de tal desdicha. Y he aquí la primera peticion que tengo que hacer á V., apenas le he sido presentado por mi propia recomendacion, para que no se pierda la buena costumbre de nuestro nacional desenfado ni el incensuro derecho de que tradicionalmente disponemos, por el cual se nos autoriza á pedir favores á todo el mundo y á creer que todo el mundo se halla en la obligacion de hacernoslos, imponiéndonos el deber, en cambio, de no hacerlos nunca nosotros á nadie: quiero pedirle, pues, que V., aficionado á propagar lo bueno, tome á empeño el que el trabajo del Sr. Concas no quede encerrado en los cuadernos de la Revista de Marina, sino que sea acogido por alguna otra publicacion que vulgarice más su conocimiento.

No me he aventurado á escribir á V. tan sólo para llamarle la atencion sobre aquellos estudios: algo de más miga, de más trascendencia y de más dificultad, me ha convertido en intrigante, me ha hecho pensar en V. y me ha traído esta comazon de echar mi cuarto á espaldas en lo que se relaciona con nuestro imperio oriental; positivamente á V. pertenece la iniciativa de la controversia en los asuntos de Filipinas. Usted ha sido causa de que, por fin, se ocupase de estos países la prensa peninsular, y aun creo, sin que me agradezca V. la lisonja, que V. ha puesto en moda el vasto Archipiélago conquistado por Legaspi en 1565, y tan conocido hoy de su metropoli, casi, casi, como entonces. Ya que sea suya toda la iniciativa de la discusion, algunos dirán toda la responsabilidad, debe parecerle bien que aquella no languidezca, y no puede queerme mal porque yo traiga al tapete un punto que la merece muy detenida y muy madura, pero que no puede ya aplazarse más.

El Archipiélago de Joló, con su anexo el de Tavi-Tavi, constituye un grupo importantísimo, cuyo porvenir está en nuestras manos.

En él poseemos hoy cuatro establecimientos; Joló, Siassi y Bongao, en las islas de sus respectivos nombres, y Tataan en la de Tavi-Tavi. Los tres últimos, de recienteísima ocupacion y hábilmente escogidos, demandarán reformas en su atinada organizacion provisional, á medida que crezcan y se ensanchen: el primero, no puede ya esperarlas más tiempo.

En otros apuntes, á que la GACETA UNIVERSAL dió benévola acogida, divagué algun tanto acerca de lo que es, á mi juicio, conveniente emprender, y á ellos he de remitirme al tratarse de generalidades.

En ellos dije que era necesario desarrollar el comercio entre otras cosas, y pedia facilidades para su desarrollo. Hoy que deseo concretar á esta cuestion la síntesis de mi carta, vengo ya resucitamente á decir á V. por qué se la escribo.

Al ocuparse Joló en 1876 fué declarado su puerto franco por diez años; tres faltan para extinguirlos, y yo, con tiempo, me decidí á nombrar á V. abogado, á fin de que entable la demanda de prórroga en ese vencimiento. Usted, funcionario, publicista, diputado (y no pongo adjetivos á que la justicia y la galanteria parecen obligarme á fin de romper esa costumbre, no sé si mala ó buena, de querer calificarlo todo y de no calificar nada), seria y será seguramente un gran defensor de pobres en este pleito; por parecérmelo así le he escogido y le presento mi memoria.

Como no creo posible que V. desampare los intereses de que me hago eco, y como cuento con que ha de aceptar la mision de ponerlos á salvo, juzgo preciso ahora indicar las razones fundamentales que abonan la peticion, y fijar el plazo que debe comprender la prórroga.

En los apuntes á que antes he aludido, hice constar que sólo existe hoy en Joló un comerciante europeo, y que el resto de los que se consagran á esa profesion eran chinos.

Cuanto tiene que agradecer á los últimos la colonia, se comprueba advirtiendo que á ellos pertenecen casi todas las casas edificadas, y lo abundantemente provisto que tienen siempre el mercado de artículos y efectos de Europa. Poco á poco, con un trabajo incesante de hor-

(1) Estudios referentes á servicios de Marina en Filipinas.—Págs. 297, 413, 523 y 616 del tomo XI, y págs. 3 del tomo XII.—Revista general de Marina.

miga, gracias á su orden, á su economía y á su aptitud para el comercio, algunos se han enriquecido relativamente y otros se hallan en camino de hacerlo.

De Manila llega á Joló un vapor-correo cada catorce días, que subvenciona el Gobierno. De Singapur entran en la rada dos vapores mensualmente, algunas veces tres, sin ningun gasto del Estado, y sólo por el comercio de los chinos sostenido.

Pues este, que es un comienzo únicamente del movimiento mercantil que Joló habrá de tener en su día, si discretamente se fomenta, cesará de golpe en el instante en que Joló deje de ser puerto franco, porque para ese mismo momento tienen fijados los chinos su balance general.

El que sólo tres años falten de franquicias, es obstáculo para el aumento de ese comercio y para que nuevos industriales se establezcan y reemplacen á los que liquidan sus cuentas y se retiran, y hasta para abrir nuevas especulaciones.

Si antes de llegar la época señalada no se hace la declaración de que Joló ha de continuar disfrutando sus inmunidades, puede asegurarse que el comercio languidecerá de día en día, hasta extinguirse; y como de todos modos, el protocolo Silvela, autoriza la libertad de tráfico en todos los puntos de este Archipiélago, no ocupados efectivamente por nosotros, los chinos, los ingleses y los alemanes comerciarán directamente con los naturales, desviando de nuestros establecimientos los productos de compra y venta, y los extranjeros llegarán á tener con los moros más influencia que nosotros.

Todo esto se evita declarando explícitamente que nuestros puertos de este archipiélago, son y serán francos por un periodo de tiempo bastante más largo que el que se fijó primeramente. Diez años no significan nada en estos países y no hay capitalista que funde una empresa de alguna importancia apoyada en franquicias para periodo tan limitado. Lo menos que debe otorgarse en el decreto de concesion, son cincuenta años.

Aur que muy á la ligera, creo haber bosquejado á V. el croquis de lo más esencial, y estoy certísimo de que estos trozos incorrectos bastan y sobran para que afirme V. y detalle, el plano perfecto que debe acompañar á la instancia.

Ya que fui tan difuso, y ya que hice á usted perder la paciencia con mis digresiones al empezar esta carta, voy á darle la compensacion haciendo punto final aqui, sin más considerandos.

Ofrece á V. el testimonio de su simpatía y B. S. M., Adolfo de Liebana. Islas Filipinas, Abril de 1883.

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó la siguiente disposicion:

Hacienda.—Real orden resolviendo que los cuchillos de hierro ó acero para cocina, estén comprendidos para su aduena en la partida 32 del arancel vigente y que se entienda modificada en este sentido la correspondiente llamada del repertorio.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion: Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes al personal de la judicatura.

Telegramas de la mañana.

Viena, 22.—La situacion del conde de Chambord, sin cambio notable desde ayer.

Anoche se repitió el vómito, calmándose á poco rato.

La alimentacion es casi nula.

París, 22.—El diputado Mr. Naquet ha sido elegido senador.

Newstad, 22.—El estado de salud del señor conde de Chambord es más satisfactorio que ayer.

Alejandro (Egipto), 22.—Ayer fallecieron en El Cairo 384 personas de resultados del cólera.

En Chiribin fallecieron 93.

La comision sanitaria del Egipto decidió ayer que todas las personas que desearan marcharse del Egipto habian de ser visitadas ántes por médicos.

La comision ha estudiado la proposicion pidiendo medidas sanitarias permanentes contra las procedencias de Bombay y otras ciudades de las Indias inglesas.

Santaader, 22.—A las cinco y media de la tarde de hoy, ha fundado en este puerto el vapor-correo Ciudad de Cadix, con 314 pasajeros de carácter oficial, y 209 particulares, sin novedad.

París, 23.—El Sr. Wadington ha salido esta mañana para Londres, invitado por lord Granville, á que pase una corta temporada en su compania.

Roma, 23.—Personas conocedoras de las interioridades del Vaticano, desmienten terminantemente el rumor de que el Papa preparaba una nueva carta para el emperador de Alemania.

Frohsdorff, 23.—El señor conde de Chambord ha pasado el día de ayer y la última noche, mejor que nunca desde el principio de su enfermedad. Ha comido puré de ave.

Aunque grave, su estado de salud deja alguna esperanza á los médicos y á sus parientes y amigos.

Londres, 23.—Ha vuelto á Londres el señor Wilson, que habia ido á París para conferenciar con el Sr. Lesseps.

El Sr. Lesseps se niega rotundamente á ceder en las cuestiones de los directores y de las tarifas del canal de Suez.

Se niega también á aplazar la solucion de estas cuestiones, y si la aplazan, á pesar suyo, está decidido á convocar inmediatamente una reunion de accionistas y pedirles los fondos necesarios para la construccion de un segundo canal sobre el terreno que es propiedad de la compania.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Iberico, 11.200 pesetas por 48 imposiciones el 6 por 100, y 44 al 5 por 100, y se han devuelto 10.600 pesetas á peticion de 9 imponentes.

La casa editorial de D. A. San Martin, acaba

de publicar una interesante obra del Sr. Castelar, titulada «Las tragedias de la historia;» el nombre del autor es la mayor garantia de la bondad de la obra; bien se le considere por la profundidad y elevacion de pensamientos de su forma, bien por la belleza indispensable de su forma.

Este interesante libro, se vende al precio de tres pesetas, en dicha casa editorial.

Dice un periódico de Cartagena, que es mucha la actividad que en estos distritos se despliega en la explotacion del azufre. No solamente se descubren diariamente gran número de criaderos, sino los que desde hace tiempo están en actividad, han aumentado ésta, empleando medios mecánicos para su beneficio.

Parece que una Sociedad inglesa, formada recientemente, se propone hacer exploraciones en la provincia de Málaga, en la de Granada y en la costa de Marruecos, en busca de minas de hierro, cobre y plomo.

También se ha formado en Londres una sociedad para explotar las dos minas de cobre San Vicente y Fronteriza, situadas en la provincia de Huelva. El producto de esto está calculado en 47.500 libras anuales.

Al pasar el viernes por el kilómetro 67 de la linea de Sevilla á Jerez y Cádiz, el tren número 64, fué un hombre arrojado á la via, quedando muerto en el acto.

Las noticias acerca de la flojera que se reciben de la Alpujarra, son relativamente satisfactorias.

El ingeniero, en telegrama dirigido al gobernador de Granada, participa desde Albuñol la esperanza de extinguir los focos filoxéricos de aquella comarca. Las cepas arrancadas hasta la fecha ascienden á 4.000.

Se encuentran en Málaga, visitando dicha poblacion, los duques de Meklemburgo.

El Porvenir, rectificando las noticias que han circulado sobre posible conversion monárquica de los salmeronianos, dice:

«La Correspondencia ignora, sin duda, que si ese fuese el temperamento adoptado por esos amigos nuestros, que, repetimos, no ocupan los ocios del verano en semejantes majaderias, en nada contradeciría la política trazada por el partido y la recomendada por nuestro jefe.»

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho, bajo su firma, que en pleno régimen democrático, abiertas de par en par las puertas de la legalidad para el restablecimiento pacífico de la república, no es lícito á los republicanos otro procedimiento para el logro de sus aspiraciones que el de la propaganda legal, y viceversa.»

Dice El Día que las aspiraciones del señor Mártoz se resumen en estos tres términos: Constitucion del 69, soberanía de la nacion y sufragio universal.

El citado periódico añade juzgando dichas aspiraciones:

«En cuanto al primer punto, ha habido en los discursos del Sr. Mártoz verdadera indeterminacion. No ha dicho qué artículos de esa Constitucion va á aplicar; pues afirmar que quiere lo que en ella hay de esencial, los derechos individuales y la soberanía de la nacion, es encerrarse en vaguedades que á nada conducen, ó mejor dicho, que pueden conducir á cualquier parte. ¿Por qué procedimientos va á establecer el Sr. Mártoz esos principios? ¿Habrá periodo constituyente?»

Esto es lo importante; esto lo práctico.

Por lo que toca á la soberanía nacional, es un principio tan evidente que no nos explicamos cómo el Sr. Mártoz insiste tanto sobre él. La nacion es soberana, señora absoluta de sus destinos. Si mañana quisiera á D. Carlos ó el canton, tendríamos cualquiera de esas dos formas de gobierno, opositora quien se opusiera. Mas, entendámonos; la nacion no es el número ciego ó inconsciente, no: en 1834 la inmensa mayoría del pueblo español era partidaria del sistema absolutista, y sin embargo, fué vencida, porque habia una fuerza impalpable, misteriosa, llamada por unos el espíritu del siglo, por otros la nueva idea, que luchaba al lado de los batallones liberales haciéndolos invencibles. Cada pueblo tiene instinto, tiene voluntad, tiene conciencia, y en ellos reside la verdadera soberanía. Por eso cuando se dice «la nacion es soberana», ó se afirma un verdadero axioma, ó se incurre en error gravísimo, si se da á entender que el número es árbitro de los destinos de la patria; que lo que la mayoría quiera, aunque sea el error, aunque sea la injusticia, aunque sea el crimen, eso sucederá.

En cuanto al tercer punto, el sufragio universal, vemos con verdadero pesar el empeño del Sr. Mártoz en sostenerlo en su programa. ¿No ha admitido la democracia toda, todo el partido liberal, el sufragio de los que sepan leer y escribir? Pues, ¿á qué ese empeño en suscitar á deshora una cuestion que ha de ser causa de divisiones en la izquierda? Curremos de acercarnos en lo posible á la sinceridad electoral, que tiempo harlo nos quedará de discutir la extension del voto.»

Toda la prensa de la noche protesta indignada contra el brutal atropello de que ayer fué víctima en los Jardines del Buen Retiro el redactor de El Liberal, Sr. Franco. El hecho es digno de la mayor censura, y también es preciso de todo punto que no quede impune.

Unido á otros varios de distintas indoles, pero muy frecuentes, viene á justificar la reclamacion de muchas personas sensatas que se interesan por la buena administracion municipal de Madrid; viene á demostrar la necesidad de que un Ayuntamiento de real orden sustituya al actual, ya muy desacreditado ante la opinion pública.

Inútil es añadir que á nosotros nos ha causado la mayor indignacion el hecho, y que unimos hoy nuestra protesta á la general de la prensa, ya que por no publicarse los domingos nuestro periódico, no pudimos consignar la ayer mismo.

En la casa que habita en la calle de Alcalá, número 23, D. Francisco Silvela, ausente en la actualidad, se cometió en la madrugada de

ayer un robo, consistente en una caja de hierro con valores y varios cubiertos.

Los ladrones penetraron por la puerta del piso inferior, que comunica con el cuarto del Sr. Silvela.

Ayer se reunió nuevamente en los Estudios de San Isidro la Asamblea de trabajadores. Despues de dar cuenta el presidente de que la proposicion aprobada en la reunion anterior, ha sido entregada en el Ayuntamiento, se han discutido varias proposiciones, encaminadas á solicitar de la misma Corporacion el nombramiento de revisores encargados de examinar los andamiajes de las obras en construccion. Se ha tratado también de la conveniencia de fundar centros de enseñanza para el obrero, con objeto de que al mismo tiempo que adquiere la instruccion necesaria, no malgaste el tiempo en las tabernas.

Con motivo de la huelga de empleados de la compania telegráfica Western-Union, dícese que la administracion española no puede responder del servicio para aquel país, ni para Cuba y Puerto-Rico, puesto que dicha compania tiene á su cargo casi toda la red telegráfica de los Estados-Unidos.

A las once y media de la mañana de ayer, cerca de la fuente de la Salud, uno de los sitios más concurridos del Parque de Madrid, fué asaltado un caballero llamado D. Carlos Brihu Chartin, por dos sujetos, que, pistola en mano trataron de robarle.

A las voces que daba el agredido uno de los ladrones disparó contra él una pistola de dos cañones, causándole dos heridas graves en la region frontal.

Por fin acudió la pareja del cuerpo de seguridad y condujo al herido á la casa de Socorro y después al hospital General, donde quedó en grave estado.

Estudiando El Globo las condiciones políticas en que el Sr. Mártoz se encuentra colocado, dice:

«Es harto elevada la talla política del ilustre orador demócrata para que acepte condiciones análogas, que le convertirían en un ambicioso vulgar, y le quitarían todo derecho á ocupar plaza de estadista en la Historia. Para acercarse á la monarquía, necesita hacerlo como representante de ideas á cuya sombra se desvanezca un tanto lo violento y forzado de tal aproximacion. Pero duda de que en tal concepto pueda obtener digna y fecunda acogida.»

Quiere prenda, y prenda segura de esto. Y duda mucho de lograrla.

«¿Qué haria él, el hombre cuya fama de hábil y astuto se nivela con su renombre oratorio, que haria si despues de entrarse con paso franco y resuelto por el campo de la restauracion se hallara con que le decian: «Ya estás en nuestro poder; ya, sin arrojar sobre tí á grandes oleadas el ridículo, no puedes marcharte de nuevo al campo de la república; capitula; acepta condiciones análogas á las que aceptaron los constitucionales, ó quédate ahí para siempre, blanco de las burlas de republicanos y de monárquicos?» ¿Qué garantía tiene el señor Mártoz de que esto no sucediera? ¿Ninguna! Léjos de ello, todo indica que ese seria necesariamente, fatalmente, el resultado de su evolucion.»

Nuestro corresponsal en Huelva nos escribe manifestándonos que el día 20, á las dos de la tarde, se produjo un incendio en unas eras próximas al inmediato poblado de San Juan del Puerto.

Tan luego se tuvo noticia del hecho en aquella capital, salieron para el lugar del siniestro el juez de instruccion D. Joaquin Serna, el comandante primer jefe de la Guardia civil, dos oficiales, los individuos disponibles y la fuerza franca de la compania del regimiento de Córdoba, allí destacada.

El fuego habia tomado grandes proporciones, pues el viento soplabo con violencia; pero merced á las gentes que acudieron de San Juan y del vecino pueblo de Moguer, pudieron salvarse varias eras próximas, quedando extinguido el incendio al terminar la tarde.

Las pérdidas materiales son de mucha consideracion.

Se calcula que han sido pasto de las llamas unas 800 ó 1.000 fanegas de trigo.

Se desconocen las causas del siniestro, pero de público se cree que se ha producido casualmente.

Ha llegado á Huelva la compania destinada al relevo de la del regimiento de Córdoba que venia prestando sus servicios en aquella plaza:

Entre los proyectos pendientes de dictámen que se hallan en el Senado, figuran los siguientes:

Sobre provision de las leyes y reglamentos del ramo de ganaderia. Idem marcas de fábrica en Ultramar. Idem de derechos académicos de segunda enseñanza.

Código de comercio. Código penal. Código civil. Contencioso administrativo. Idem del Estado.

Ley municipal. Concediendo á los Municipios ciertos recursos para mejora en el interior de las poblaciones.

Incompatibilidad del cargo de senador con el de diputado provincial, concejal y alcalde de real nombramiento. Exencion de derechos de aduanas á los hierros destinados al edificio de la Institucion libre de enseñanza.

Concediendo derechos pasivos á los maestros de escuelas públicas.

Por efecto de los choques ocurridos entre los trabajadores del ferro-carril, dicen de Oviedo que ha disminuido considerablemente en las obras el número de operarios.

Las sesiones del congreso español geográfico se inaugurarán el día 4 de Noviembre, continuando el 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del mismo mes; las sesiones serán públicas; empezarán á las dos de la tarde, y durarán cuatro horas. Los discursos serán escritos ó orales, y durarán sólo quince minutos.

No se concederá la palabra para alusiones personales. Las conclusiones sobre cada tema

las propondrá una comision de tres socios, ó el ponente del tema, ó el opositor que más se separe de las ideas del ponente.

Un sujeto apodado el Quinquillero, fué detenido ayer tarde en la iglesia de San Ginés, en el instante de robar el reloj á un caballero.

En breve presentará sus credenciales á S. M. el rey el nuevo ministro del Perú en Madrid, Sr. de Goyeneche.

Ayer entró en el puerto de Santander el vapor-correo de la Habana, Ciudad de Cádiz.

En una hornacina de la sala de conferencias del Senado, quedó ayer instalada la estatua de D. Juan de Austria, obra del conocido escultor D. Elias Martin.

A las diez y media de anoche promovieron una acalorada disputa cuatro sujetos en la calle de las Minas, de cuyas resultas uno de ellos salió herido gravemente de una puñalada en el vientre. El agresor no fué habido.

A la una de la tarde llegó ayer al puerto de Santander el vapor-correo trasatlántico francés Ville de Bordeaux, procedente de Saint-Nazaire, saliendo á las cuatro de la tarde para la Habana y Veracruz.

Ayer llegó á esta corte, procedente de Milán, la mayor parte de la compañía que para el gran baile Excelsior ha contratado la empresa del favorecido teatro de la calle de Jovellanos.

Los ensayos darán principio dentro de tres ó cuatro días.

Ayuntamiento.

A las once ménos cuarto ha comenzado la sesion, la que ha acudido á presenciar un numeroso público ansioso de emociones; desgraciadamente para él han salido defraudadas sus esperanzas, pues los pocos concejales que han asistido no tenían ánimo de promover debate.

El Sr. Pont llamó la atención de la Corporacion acerca de las emanaciones deletéreas que se desprenden de algunas alcantarillas, tan nocivas para la salud pública.

También habló de las miasmas y emanaciones que se desprenden de la fábrica de bugias titulada La Estrella, y que tantos perjuicios ocasiona á los vecinos de aquel barrio.

Y terminó tratando del presupuesto de consumos de la fábrica del gas, que en los últimos cinco años no ha variado de la cifra de 80.000 pesetas.

El Sr. Jimenez Delgado se hizo eco de lo dicho por el Sr. Pont acerca de la fábrica La Estrella.

Pidió que se decretase su clausura, puesto que no está en condiciones de funcionar.

El Sr. Ansonera manifestó que el Ayuntamiento anterior había decretado la clausura del citado establecimiento; con este motivo se entabló por los vecinos de aquel barrio un pleito que se perdió; se formó un voluminoso expediente, pero el resultado ha sido que la fábrica no se ha podido cerrar.

El mismo gobernador no se atrevió á cerrar la fábrica, á pesar de haber convocado á la junta de Sanidad para tratar detenidamente este asunto.

Añadió que, en su concepto, no hay otro medio que indemnizar al fabricante por la clausura de la fábrica.

El Sr. Protasio dió explicaciones al Ayuntamiento acerca de las razones en que se fundan los panaderos para no bajar el precio del pan, que es lo caro que está el trigo.

El Sr. Castro rogó al alcalde publique un bando mandando se recojan por completo todas las medidas antiguas, pues los compradores están sufriendo graves perjuicios.

El Sr. Villasante ha presentado un recurso de alzada, pidiendo se aclare en qué concepto y con qué fundamento se ha hecho el nombramiento de los tenientes de alcaldes interinos últimamente nombrados.

Dijo que había que fundarse en los artículos 32 y 119 de la ley Municipal para hacer dichos nombramientos, y no en la forma con que se han llevado á cabo.

Suscitó un ligero debate entre el orador y el Sr. Torres Sequera, que terminó el Sr. Presidente, manifestando que para hacer los nombramientos se había apoyado en una real orden publicada en el año 1877.

El secretario dió lectura de un dictamen del señor marqués de Urquijo, acerca de un proyecto para datar los alrededores de Madrid de gran arbolado, bloques y jardines, como sucede en las demás grandes capitales de Europa.

Entróse luego en el órden del día, aprobándose varios dictámenes de poca importancia. La sesion terminó á la una ménos cuarto.

En 1881 hemos importado de Alemania en España 51.343.809 pesetas, como sigue: En bandera nacional, 26.305.751 pesetas; en bandera extranjera, 25.038.058; total, pesetas 51.343.809.

Hemos exportado á Alemania: En bandera nacional, 2.793.101 pesetas; en bandera extranjera, 5.250.372; total, 8.043.673.

Los principales artículos que importamos de aquella nacion son los siguientes: Aguardientes, azúcar, hilaza de cañamo ó lino, féculas, papel, cristal, hierro y acero, aceite de coco y palma; nitrato de potasa y sosa, productos químicos, pólvora, tejidos estampados y cruzados, cañamo y lino en rama, maderas, cueros, máquinas, manteca, arroz sin cáscara, botones, etc.

Nosotros mandamos á Alemania, entre otros artículos, los siguientes: Vinos, mineral de cobre, plomo en barra, regaliz, corcho, pieles, badanas, aceite ó grasa de sardina, plumas de ave, centeno, almendra, higos, limones, naranjas, pasas, azafran, aceite comun, náipes, etc.

El valor de los aguardientes alemanes que entran en España, asciende anualmente á 28 millones de pesetas, el del azúcar á tres, el de las hilazas á dos, y á uno el del papel para imprimir.

En cambio llega á cuatro millones de pesetas el valor del vino que los españoles enviamos á Alemania cada año.

Escriben á un periódico de Lérida, que en Balaguer ha llamado la atención del vecindario, una reunion de espiritistas, compuesta de 24 hombres y nueve mujeres, celebrada para bautizar á una recién nacida.

En término de Falsset, ha sido hallado el cadáver de un hombre. Créese que la muerte fué ocurrida por el disparo de un arma de fuego.

Por cuestion de faldas, tuvo lugar dias pasados una acalorada reyerta en el salon de baile de un casino de Vilanova del Cami, entre varios individuos, resultando dos heridos, uno de los cuales ha muerto ya.

En Sevilla se suicidó anteaayer un sujeto, arrojándose á la calle desde el campanario de la Giralda.

El infeliz quedó tan horriblemente destrozado, que no ha sido posible identificar su persona.

Esta tarde ha sido conducido al juzgado de guardia un muchacho que robó unos buñuelos y varias prendas de vestir á la dueña de una buñolería de la calle de Embajadores.

Desde mañana las horas de oficina en el ministerio de Ultramar serán de ocho de la misma á una de la tarde.

Está siendo objeto de las conversaciones entre los habitantes de Sevilla un hecho ocurrido noches pasadas en la plaza de San Fernando, de dicha capital.

Segun se nos refiere, un hombre intentó secuestrar á dos de los innumerables niños que durante las primeras horas de la noche concurren á dicho paraje, ofreciendo á las tiernas criaturas que les compraría golosinas si se marchaban con él de la plaza.

Afortunadamente la niñera que conducía á aquellos, acudió á tiempo para impedir que el sujeto en cuestion realizara sus criminales planes, y prorumpiendo en gritos que alarmaron al público, consiguió que el autor del hecho abandonara á los niños, poniéndose en precipitada fuga.

Los agentes de la autoridad acudieron oportunamente al sitio de la ocurrencia, y lograron capturarle.

Hace cuatro dias, á poca distancia de Ultrera, un hombre de campo, á quien el maquinista de un tren había visto sentado y fumando en la vía férrea, se arrojó á ésta en el instante de pasar la máquina, que le separó la cabeza del tronco.

A las nueve de la noche fué detenido en el pórtico de la iglesia de San Ginés un sujeto de 26 años, llamado Antonio Garcia Badillo por manifestar otro individuo que en el indicado pórtico le había sido sustraído por dicho sujeto un reloj de plata, tirándole al suelo de donde lo recogió su dueño.

El caso quiso apelar á la fuga, pero sus deseos se vieron frustrados.

A las diez y tres cuartos, fué detenido en la Puerta del Sol, un sujeto, que con un cuchillo de largas dimensiones en la mano, paseaba por dicho punto, llamando la atención del público.

Anoche le fué robado un reloj de oro á un caballero, en la casa de fieras del Retiro.

Mañana saldrá de San Sebastian con direccion á Lequeitio, la goleta Concordia, conduciendo á S. M. la reina madre.

El gobernador de la Coruña ha salido hoy de aquella poblacion con direccion á Santiago, para presentar la ofrenda al Santo Apóstol.

El gobernador civil de Madrid ha dado las órdenes oportunas á las delegaciones de los distritos para que se pase nota de las personas que salgan de viaje, á fin de que la vigilancia de la policia sea más eficaz.

Hoy ha llegado á Santander, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo Ciudad de Cádiz.

Ha quedado sometido á siete dias de cuarentena.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del

señor Marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura de varios proyectos de ley, incluyendo algunas carreteras en el plan general.

El Sr. Graells felicita al Sr. Ministro de Fomento por el donativo hecho con destino á la extincion de la filoxera en las provincias donde esta plaga ha tenido mayor desarrollo.

ORDEN DEL DIA. Discusion de los presupuestos de Cuba que son aprobados definitivamente.

Se da lectura á los presupuestos de Puerto-Rico. Se abre discusion sobre su totalidad, y no habiendo pedido ningun senador la palabra, se proce á su lectura y aprobacion.

Se da lectura al presupuesto de ingresos de Cuba y Puerto-Rico, y se aprueba definitivamente.

Se da lectura á un proyecto de ley declarando de utilidad pública la construccion de un tranvia de vapor de Cartagena á la Union.

El Sr. Alau usa de la palabra para demostrar que no es de utilidad pública la construccion de este tranvia.

El Sr. Montejo Robledo contesta al señor Alau leyendo un artículo, con el que viene á probar que la tal construccion es de utilidad.

El Sr. Ferrero dice que de lo que aqui se trata no es de un tranvia, sino de un ferrocarril, y dice que la comision ha traído al Senado el dictamen ya confeccionado y listo, sin haber leído siquiera el expediente.

Despues de explicar lo que es tranvia y ferrocarril, dice que no es de utilidad pública. El Sr. Montejo Robledo contesta al señor Ferrero.

(Esta discusion da lugar á un largo incidente). El Sr. Fernandez de la Hoz se lamenta de que no se haya admitido al señor arzobispo de Manila para que tomara su asiento en el Senado como su derecho propio le autoriza.

El Sr. Alonso Colmenares, presidente de la comision de actas, dice que no hay que extrañarse de que todo esto no se haya resuelto puesto que aún está la comision dentro del plazo que un artículo de la ley le concede.

Y dice que en la comunicacion que el señor arzobispo de Manila habia mandado, pedia que no emitiese la comision dictamen sobre su acta.

El Sr. Fernandez de la Hoz rectifica á la hora en que nos retiramos de la tribuna. CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Rodriguez Correa apoya una proposicion de ley pidiendo reformas en la ley de contabilidad, y dice que él ha desempeñado un cargo importante en el ministerio de Hacienda, y que por lo tanto sabe las condiciones en que se encuentra el asunto de que se ocupa, así como la perentoria necesidad de la reforma.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que él no tiene inconveniente en que se tome en consideracion la proposicion de ley del Sr. Correa, y que esta no tiene gran importancia por lo que es en sí, pero que vá acompañada de una extensa Memoria, en la que se denuncian tales abusos é irregularidades acerca de la intervencion del Estado, y del Tribunal de Cuentas, en la contabilidad general, que se ha visto obligado á instruir un expediente.

Dice que en la Memoria hay errores que montan la considerable cifra de nueve mil millones de reales, pero que de todas maneras se estudiará el asunto con mucha detencion.

Despues de rectificar el Sr. Correa, la proposicion de ley es tomada en consideracion. El Sr. Garcia Benito apoya una proposicion de ley sobre una carretera que pasando por Zamora y Alcañices vaya á la frontera de Portugal.

El Sr. Fernandez de la Hoz dice que se exajeran algo los rumores que circulan acerca del cólera, y que, por lo tanto, hay bastante alarma entre las gentes, por lo cual cree que deben tomarse mayores medidas preventivas contra el cólera y debe hacerse un empréstito de dos ó tres millones más de pesetas.

El Sr. Ministro de la Gobernacion reconoce que se exageran los rumores, pero no cree que es oportuno hacer un mayor empréstito. Asegura que si por desgracia viniera el cólera, la seccion de higiene cumpliría con suficientes medios la mision honrosa que le está encomendada.

Rectifican brevemente los Sres. Gullon y Fernandez de la Hoz. El Sr. Cuartero: Señores: He pedido la palabra para hacer una pregunta al señor ministro de la Gobernacion.

Hace tiempo que por los agentes de la autoridad se vienen cometiendo atropellos de gran consideracion.

Hace pocos dias fué detenido y registrado un militar retirado, persona muy respetable y digna; tampoco hace muchos dias se prendió arbitrariamente á dos empleados del juzgado de guardia del ministerio de la Gobernacion, y fueron tambien detenidos dos individuos como revendedores de billetes, cuando no hacian más que cambiar los que habian tomado en la reja.

El hecho á que especialmente he de referirme aún es de mayor consideracion. El Sr. Conde de Xiquena: Yo tambien. El Sr. Cuartero: Lo célebre. Pues bien, hace muy pocas noches, en uno de los paseos más públicos de Madrid, un señor periodista fué víctima de un atentado salvaje por parte de un concejal llamado Párraga.

Es el caso, que los agentes de la autoridad hablaron con él antes del atentado y luego le acompañaron en su precipitada fuga; yo sólo quiero suponer que protegieran la salida del Sr. Párraga, el cual, á esta fecha, se encuentra en libertad.

Estos hechos pueden compararse á otros muchos que se verificaron en tiempo de los moderados, partido al que perteneció el señor Xiquena.

Nada dice acerca de los rumores que circulan sobre las incompatibilidades entre el señor gobernador y el ministro de la Gobernacion, ni de que tambien se asegura que entre el señor Xiquena y el Ayuntamiento existe gran tirantez.

El Sr. Ministro de la Gobernacion comienza diciendo que el hecho no tiene importancia y que no es comparable al que se verificó en tiempo de los conservadores en los Jardines del Retiro, en el cual la guarnicion de Madrid tomó una parte muy activa, por haber quedado sin castigo un individuo que hirió á un militar.

Niega que el Sr. Párraga saliera protegido por los agentes de la autoridad; dice que los tribunales entienden en el asunto, y que, por lo tanto, no cabe discusion más que acerca de la conducta de los agentes de órden público, la cual es intachable.

El Sr. Conde de Xiquena usa de la palabra y comienza elogiando al partido del general Narvaez, al cual ha pertenecido, diciendo que en aquella época no se permitian ni se verificaron hechos de la naturaleza que afirma el Sr. Cuartero.

Dice que hubo una colision entre dos individuos, uno de ellos concejal, y otro periodista, en la cual parece que ámbos resultaron contusos.

Dice que son calumnias los rumores de que el Sr. Párraga saliera del Retiro protegido por los agentes de la autoridad.

Afirma que el agente de órden público que detuvo á un militar retirado, se le ha dado un severo castigo, separándole del cuerpo.

Niega, como tambien negó el ministro, tengan fundamento los rumores de que entre el Ayuntamiento y el haya inquinas y tirantez.

Dice que el hecho de que el Sr. Villasante acompañara al Sr. Párraga, nada tiene de particular.

El Sr. Cuartero en su rectificacion, dice que no pueden ser calumnias afirmar que la fuga del Sr. Párraga fué protegida por las autoridades, porque él que estaba en los jardines vió este hecho.

Rectifica brevemente el Sr. Ministro de la Gobernacion, y tambien lo hace el Sr. Xiquena, el cual se dá por satisfecho con que el señor Cuartero crea que él no ha tenido la menor intervencion en pró ni en contra de los que agredieron al Sr. Franco.

Terminado este incidente, el Sr. Ruiz Martinez explica su interpelacion sobre abusos cometidos por la Diputacion provincial de Cádiz. El Sr. Presidente de la Cámara suspende dicha interpelacion, para entrar en el órden del día.

Se aprueba en votacion ordinaria el tratado de comercio con Alemania, así como otros asuntos de ménos interés, puestos á la órden del día.

Continúa el Sr. Ruiz Martinez su interpelacion, cuando nos retiramos de la tribuna.

Últimas noticias.

La proposicion incidental que el Sr. Gonzalez Fiori pensaba presentar reclamando explicaciones de asuntos concernientes al ministerio de Gracia y Justicia, no ha podido presentarse porque dos de los diputados de la mayoría que estaban comprometidos á firmarla, se han ausentado de Madrid.

Tiénesse por seguro que las Cortes se cerrarán por real decreto, dando por terminada la legislatura.

El Sr. Cuartero ha interpelado esta tarde al ministro de la Gobernacion y gobernador civil de Madrid sobre el atentado de que fué objeto nuestro compañero en la prensa, señor Franco.

Este jóven periodista resulta procesado como el Sr. Párraga, y se le exigen 4.000 pesetas de fianza.

La discusion del tratado de comercio con Alemania, ha pasado esta tarde sin las dificultades supuestas.

Era esta tarde el motivo de todas las conversaciones en los círculos políticos, lo que ocurrió en la noche del sábado último entre un concejal y un periodista en los Jardines del Retiro, siendo muchos los que opinan, segun cuanto hemos oido, que se dá excesiva importancia á un hecho que no es sino un lance personal, que, aunque sensible y digno de la mayor censura, por la forma y condiciones en que ha tenido lugar, es de los que ocurren con frecuencia sin que se les conceda proporciones idénticas al actual.

Lo que aparece evidente por la causa originaria del suceso, es que el Ayuntamiento de la primera capital del reino funciona de una manera tan irregular, y los vicios administrativos que en la Corporacion se descubren son tantos y de tal naturaleza, que no podrán tener el correctivo que necesitan sino reemplazándose el Ayuntamiento con otro de real órden, en el que tengan cabida personas de las que concocen y respetan los intereses del Municipio.

Efecto de una discusion sostenida en el Senado sobre el tranvia de vapor de Cartagena á la Union, parece ha surgido un lamentable conflicto entre el marqués de Villamejor y el general Ferreros.

En la sesion secreta del Ayuntamiento se ha tratado del incidente ocurrido en el Retiro, por el Sr. Gomez (D. Protasio), sin resolverse nada, por estar la cuestion sub iudice.

La comision de seminaristas queria renmirse esta tarde, pero el Sr. Ministro de la Guerra ha contestado al presidente que no podia asistir hoy, sino mañana.

Ha llamado la atención que el diputado señor Carvajal, que era el que tanto interés tenía en que el tratado de comercio no pasase fácilmente, no haya asistido al Congreso esta tarde hasta despues de haberse aprobado aquel.

Telegramas de la tarde.

El Cairo, 23.—Los habitantes del barrio de Bulack, infestado por el cólera, se han ido á Turah y sus casas han sido quemadas.

Se desfinestan otras quemando cada tarde grandes cantidades de alquitran.

Londres, 23.—El Daily-News de esta tarde dice que los derechos de concesion que tiene el Sr. Lesseps son insuficientes, y que el ministerio inglés tomará hoy una resolucion. Aconseja que se deje la resolucion hasta la próxima sesion, á fin de tener el tiempo de reflexionar para no herir la nacion francesa, cuya amistad importa conservar.—Fabra.

Espectáculos.

RECOLETOS.—Mañana se estrenará en este coliseo un juguete cómico-lirico, titulado Arte de birbirloque.

La concurrencia en dicho teatro es cada dia mayor y más escogida con las representaciones de la fantochada I comici trouati, de los señores Cuesta y Palomino de Guzman.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Las funciones matinales dadas ayer en el teatro de Fantoques del Retiro, han estado muy concurridas, por lo cual anuncia la empresa que, aunque la próxima semana será la última de su permanencia en Madrid, á causa de haber sido contratada para una excursion á puntos donde reside ahora el mayor número de sus favorecedores no partirá sin volver á dar funciones matinales el Miércoles 25, día de Santiago, y el Domingo 29, que será el de su despedida.

Desde hoy habrá cuatro funciones cada dia en el teatro de Fantoques, á las seis y á las siete de la tarde, y á las nueve y media y diez y media de la noche.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 á 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1'60 á 2 id. Idem ternera de 1'50 á 5 id. Idem cordero de 1'60 á 1'80 id. Idem oveja de 1'60 id. Idem tocino añejo de 2'10 á 2'20 id. Idem Jamon de 3 á 4 id. Idem Pan de 0'42 á 0'50 id. Idem Garbanzos de 0'66 á 1'60 id. Idem Judias de 0'66 á 0'80 id. Idem Arroz de 0'70 á 0'80 id. Idem Patatas de 0'44 á 0'20 id. Idem Aceite de 1 á 1'20 pesetas el litro y de 10 á 11 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 486; carneros, 376; corderos, 51; terneras, 56; ovejas, 206; total, 975. Su peso en kilogramos: 43.743'75.

La recaudacion en esta capital en el dia de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 50.656 pesetas 32 céntimos.

Estado del tiempo.

Las borrascas que en el centro de Europa existia se han corrido hácia el Sur, dejándose sentir su presencia con fuertes temporales y ventavales lluviosos: tanto en Grecia, Italia y el Mediterráneo las lluvias han sido copiosas. En España se deja sentir su influencia, pues la columna mercurial desciende rápidamente en nuestras costas de Levante. La temperatura ha descendido notablemente en las provincias del Mediodía. El viento sopla con fuerza del segundo y tercer cuadrante.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

Almanaque.—Julio (31 dias).

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Santa Cristina, virgen y mártir, y San Francisco Solano, confesor. Ayuno.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y Santiago.

En el Carmen sigue la novena á Nuestra Señora.

En el Caballero de Gracia se hará funcion á la virgen del Carmen, predicando en la misa un buen orador.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó de la Piedad en San Millan.

Bolsa del dia 23 de Julio.

Table with 2 columns: COTIZACION OFICIAL, ULTIMO precio. Rows: Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpetua al 4 por 100 exterior, Deuda amortizable con interes 2 0/0 inter., Idem id. id. exterior, Resguardos al portador de la Caja de D., Titulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100, Boños del Tesoro de 500 pesetas ó 0'01 anual, Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie inter., Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prodcos. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100, Idem id. id. al 6 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, á 90 dias, Id. á 8 id., Paris á 8 id.

En el Belsin, toda la tarde se ha observado gran animacion, pero los fondos permanecen estacionados en los precios de la última semana. Todo hace esperar que continuemos en el mismo estado hasta la liquidacion.

En Paris y Barcelona, nótese desanimacion en nuestros fondos.

FROIS, FOTÓGRAFO, BIARRITZ.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo Madrid.

FUNCIONES PARA ROY.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Un capitán de lanceros.—Baile.—Eh, á la plaza!—Ellos y nosotros.
Teatro infantil de Fantoche.—Funciones á las 6 y 7 de la tarde, y 9 1/2 y 10 1/2 de la noche.—Entrada y silla 50 céntimos.
RECOLETOS.—9.—Don Pompeyo en Carnaval.—I comici tronati.—Música del porvenir.—La calandria.
PRICE.—9.—Gran espectáculo en que se presentará el profesor de equitación Mr. Lorenz Wulff, con sus diez caballos enteros amaestrados, en libertad, á la alta escuela, presentados de una vez en el picadero; también tomarán parte la troupe excéntrica titulada los Empedradores, Mr. Wilson y Ward, los hermanos Sibling, M. y Mad. Americo, M. y Mme. Guillaume, los aplaudidos Martinettes y otros artistas, terminando con un cuadro del baile cómico del maestro Pedoni, titulado «Una lección de moral.»

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—9.—Nuevos y variados ejercicios, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía, entre los que figuran los extraordinarios gimnastas hermanos Beasy y la célebre familia Mariani. Cuarta presentación de los cuatro clowns excéntricos hermanos Manetti.
 A la mayor brevedad hará su debut el gran jockey americano M. Allen.
EXPOSICION ZOOLOGICA (Mr. Cavanna y G.).—Situada en el parque de Madrid, patio de la casa de Fieras.—Funcion matinal á las 6 de la mañana; almuerzo á las fieras.—Por la tarde, á las 6 1/2, función extraordinaria: comida á las fieras.

AL PÚBLICO
 Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillas, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mesedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.
 10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

LA VENECIANA
 Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan brío como se sea; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.
 Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peñe; Bórgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espinosa, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantaría; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Orotava, d. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calcetaria, 1; Santander, Blanco 10, guantaría; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Gempaña, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cadiz, Balaarte y San Francisco, 3; Zarágoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frias.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.
 Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

MAQUINAS PARA COSER
 DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
"SINGER"
 PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES
 TODOS LOS MODELOS
 PESETAS 2.50 SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.
 CASAS PARA LA VENTA.
 Madrid: Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 69. Serrano, 33.
 Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras: **MÁQUINA LEGÍTIMA** de LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES
 Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retención ni entretenimientos, girando á los de provincias en letra á la vista.
 Más detalles: Corredora Alta, número 6, segundo izquierda.—J. Martínez.—Madrid.

LA BODEGA DEL JALON
WALDION
 UNO DE MESA
 MADRID
 3. Pablos 33
 Consueña 114.—T. Berrueta 514.—(Internat.)

De venta á 2 y 3 reales botella sin caso en los principales establecimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, 3, Peligros, 3.
DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA
 Madrid, Carretas, 7.
 LOS MÁS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES,
 Preciados, 7, Madrid.

MAQUINAS DE VAPOR
 BOMBAS DE TODAS CLASES
 TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO
 PRENSAS PARA UVA
MAQUINARIA DE TODAS CLASES
 LA MAQUINARIA INGLESA Plaza del Angel 18. Madrid.
 Dirigirse al director Jaime Bache.

DINERO A MILITARES.
 Se facilita en las mejores condiciones sin retención, con prontitud y reserva, girando á los de provincias letra á la vista.
 Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

AL PÚBLICO
 Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillas, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mesedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.
 10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

LA VENECIANA
 Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan brío como se sea; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.
 Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peñe; Bórgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espinosa, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantaría; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Orotava, d. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calcetaria, 1; Santander, Blanco 10, guantaría; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Gempaña, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cadiz, Balaarte y San Francisco, 3; Zarágoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frias.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.
 Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL.
 CALLE DE LA REINA, NÚM. 8, BAJO.
 En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentación oficial, esquelas de defunción, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.
GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.
TELEZ Y MORALES.—Dorador y pintor.—Valverde, 22.
Dr. GOÑI.—Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5.
MUEBLES Y CAMAS de venta y de alquiler. Se construyen y componen. Se reciben en depósito.—Atocha, 40 y Gato, 4.

SAN JUAN DE LUZ.
HOTEL DE INGLATERRA Y HOTEL DE LA PLAYA.
H. LEPINE, propietario.
 Este magnífico establecimiento, situado en el mejor sitio de la localidad, posee elegantes y cómodas habitaciones, amuebladas todas á la altura de los mejores establecimientos de su clase.
 Magníficas vistas sobre el mar.
 El hotel se halla al lado del casino y del establecimiento de baños.
 Excelente cocina.—Precios moderados.

INMENSOS ALMACENES
 DE LA
ISLA DE CUBA
 BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES.
 MADRID, Montera, 18, MADRID.
GRANDES OCASIONES.

Una gran partida	de rasos de seda, brochados: valían 14 reales, á	8
Un gran lote	de rasos de colores lisos, preciosos: valían 10 reales, á	5
Un surtido divino	en lanas de cuadros escoceses, doble aneño: valían 12 reales, á	8
Una grande ocasion	para comprar bonitos paños de acualidad, á reales.	1.50
Un lote	de piezas seda cruda para trajes: cada pieza tiene 20 varas: la pieza.	140
Muy bonitas	lanas, velo religiosos, armiré y cachemir España: valían 12 reales, á	8
Manteletas y abrigos	para verano, modelos especiales de París, desde reales.	40
Guarda-polvos y pardsús	para viaje y playa, formas elegantes: valían 60 reales, á	40
Chaquetillas modelos	para mañana, de lana dulce inglesa: valían ocho duros, á	4
Matinées	en Pekin saten, bien guarnecidas, con banda bordada: valían 50 reales, á	50
Sombreros de paja	para señoras, señoritas y niños: adornados los tenemos desde rs.	20
Batas y peinadores	de hilo crudo, con bonitos bordados: valían 80 reales, á	40
Trajes para bañarse	de gran fantasia, tela higiénica, que valían cuatro duros, á rs.	40
Zapatos de mar	con suela de corcho, bordados á la parisiense, valían 30 reales, á	16
Preciosas sombrillas y abanicos	modelos exclusivos de la China: desde	2
Trajes	para hombres y para niños, bien confeccionados, telas de lana ricas: reales.	120
Camisas	de color ó blancas para hombre, bien hechas, desde reales.	12
Ropas blancas	confeccionadas, para señoras y niñas, á precios ideales.	
Capas para el baño	toallas y sábanas rusas inglesas, desde.	6

Remesas á provincias: dirigirse á los almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.

EL AGUILA
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHA
 Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Teluan.
 Trajes de lanilla de 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.
 Sacos lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs.
 Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad.
 Género de novedad para confeccionarlos á medida.
 Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

NO MÁS SORDOS.
 Quien lo sea es porque quiere.
 Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.
 Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias médicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el contra-serum á 300 enfermos y ha obtenido 200 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha ope ado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—CAJA 16 REALES.
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, RAMBLA DE CATALUÑA, 104, PRINCIPAL, EN BARCELONA, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

BAÑOS DEL NORTE.
 CALLE DE JARDINES, NUMEROS 16 Y 18, Y ADUANA, 25.
 Este nuevo establecimiento situado en el punto más céntrico de esta Corte, cuyo espacio, elegante y ventilado salon de descanso no tienen rival; y sus numerosos gabinetes nada dejan que desear, está abierto todo el año.

BAÑOS DE GAVIRIA.
 Curación de ESCRÓFULAS, HERPES, HUMORES, REUMAS Y AFECIONES DE GARGANTA, con las dos clases aguas minerales SULFUROSAS Y FERRUGINOSAS, SIN RIVAL en el escrofulismo, herpetismo, reumatismo, clorosis ú opilacion, vicios humorales debilitantes de las señoras y afeciones del estómago, de la piel, garganta, matriz, etc. premios con MEDALLA DE PLATA. Hidroterapia aplicable á todos los órganos. Magníficas hospederías, salones, comedores, pascos, jardines, fuentes, bello paisaje clima agradable, mesa espléndida. Habitación, cama y comida de primer orden 26 rs.; de segundo, 18.; de tercero, 14 rs. En Guipúzcoa. Línea del Norte, facturando á BRASAN todos los trenes y los baratos de ida y vuelta: una hora de coche: cerca fronton, cancha y de todos los puertos, San Sebastian, etc. Son preferidos por los que quieren gozar del campo y los salenes á la vez, comer bien y divertirse. Propietario, Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, remite prospectos gratis.

VISITAD LA GRAN TIENDA DE JUGUETES
AL PIERROT,
 donde encontrareis un magnífico surtido, desde los más modestos, hasta los más caprichosos y elegantes.
PRECIOS FIJOS, DESCONOCIDOS POR SU BARATURA.
 1, PLAZA DE ISABEL II, NUM. 1, MADRID.

MONTURAS PARA SOMBREROS
 DESDE 1 PESETA 50 CENTIMOS.
CRUZ, 42. CUARTOS PRINCIPALES. ESQUINA A LA DE BARCELONA. GUALTERIO KUHN.
 Exposición de plantas digna de visitarse; primera casa en flores artificiales. Depósito de plumas para sombreros (se rizan á 25 céntimos.)

SALES MARINAS PARA BAÑOS.
 Estas reemplazan las aguas de mar: se venden en paquetes de 4, 6 y 8 rs. con algas. Se prepara toda clase de baños minerales.
FARMACIA DE R. HERNANDEZ,
 calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

CAJA
DE IMPOSICIONES Y PRESTAMOS.
 Garantía para todo capital. Capital para toda garantía. Imposiciones con el interés de 45 por 100, desde una peseta en adelante. Títulos hipotecarios de fincas en Madrid al 40 por 100 de interés. 3.246 imposiciones por 840.000 pesetas. 892 operaciones realizadas.—CRUZ, 21.

SASTRERIA MILITAR
 DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
 COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
 Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Preadas para tropa. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

BIARRITZ
AGENCIA CENTRAL DE ALQUILER DE VILLAS
 CASAS Y HABITACIONES AMUEBLADAS EN BIARRITZ
 Esta Agencia es la única en su clase de esta capital; y su objeto es evitar á la numerosa sociedad que frecuente Biarritz las molestias de buscar Hoteles y habitaciones. Esta Agencia se entiende directamente con los principales Hoteles de Biarritz y la conocida agencia central de Mr. Baron.
 Dirigirse á la administracion de este periódico, á Mr. Arthur Ayxelá.

COMPANIA COLONIAL
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA
CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS
 26 recompensas industriales
 Y PARA SU DIRECTOR
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 en la Exposicion universal de Paris de 1878
TES. — TAPIOCA. — SAGÚ
BOMBONES FINOS DE PARIS
DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20
 Sucursal, MONTERA, 8
 Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

CABALLEROS CADETES.
 Equipos con suma economía
FRANCISCO MORENO, SASTRE.
 Carrera de San Francisco, núm. 41, principal.

BIARRITZ.
GRAN HOTEL DE LOS PRINCIPES
 E. CONZAIN, PROPIETARIO.
 Casa de primer orden, magnífica situación con VISTAS EXPLÉNDIDAS SOBRE EL MAR.—Verdadero Hotel de familia.—Cocina y Bodegas perfectas.—Precios arreglados.
 Se habla español é inglés.